

TRANSFERENCIA DE LA PROPIEDAD DE ACCIONES

En la ciudad de Quito, a los 14 días del mes de julio del 2015, se suscribe la presente transferencia de acciones contenida en el siguiente contexto:

ANTECEDENTES:

La señora KARINA JOSETH BORJA FLORES, de estado civil casada, es actual accionista de la compañía **ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S. A.**, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones nominativas ordinarias de un dólar cada una, según consta del respectivo título con la nota de cesión, adjunto a la presente.

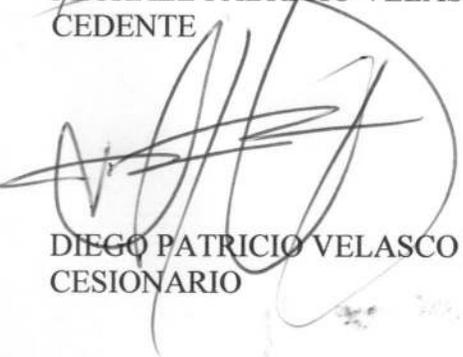
TRASFERENCIA DE ACCIONES:

Con los antecedentes expuestos, los cónyuges, señora KARINA JOSETH BORJA FLORES y señor MICHAEL FABRICIO VELASCO PAZMIÑO, transfieren mediante nota de cesión el título de acción número 05, que representan SESENTA Y CUATRO (64) acciones de un dólar cada una, que posee en la compañía **ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S. A.**, en favor del CESIONARIO señor DIEGO PATRICIO VELASCO PAZMIÑO. Esta cesión comprende todos los derechos y obligaciones inherentes en calidad de la accionista de la compañía, previstos en la Ley y el Estatuto Social.

Para constancia de lo estipulado firman las partes.


KARINA JOSETH BORJA FLORES
CEDENTE


MICHAEL FABRICIO VELASCO PAZMIÑO
CEDENTE


DIEGO PATRICIO VELASCO PAZMIÑO
CESIONARIO

Quito, 14 de julio del 2015

Señor
**REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA
ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S. A.**
Ciudad.-

De nuestras consideraciones.

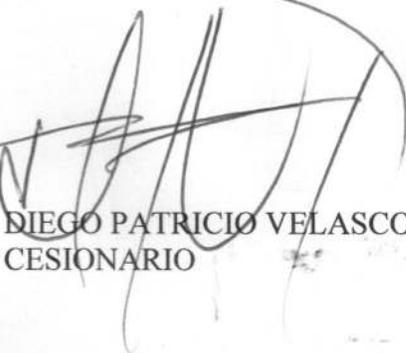
KARINA JOSETH BORJA FLORES, en atención a lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley de Compañías, tengo a bien poner en su conocimiento que con fecha 14 de julio del 2015, he procedido a transferir SESENTA Y CUATRO (64) acciones que poseo en la Compañía **ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSISPREV S. A.**, a favor del señor DIEGO PATRICIO VELASCO PAZMIÑO, mediante nota de cesión del título de acciones Nro. 05; y documento de transferencia adjunto, que representa SESENTA Y CUATRO (64) acciones por un valor nominal de un dólar cada una.

Por el particular, agradeceré tomar nota de la presente cesión en los libros de Acciones y Accionistas de la compañía, para efectos se deberá proceder anular los respectivos títulos y en su lugar se extienda un nuevo título a favor del cesionario y de igual forma se proceda a comunicar a la Superintendencia de Compañías para los fines legales pertinentes.

Para constancia firmo conjuntamente con el cesionario.



KARINA JOSETH BORJA FLORES
CEDENTE



DIEGO PATRICIO VELASCO PAZMIÑO
CESIONARIO

Quito, 15 de julio del 2015

Señor
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad.-

De mis consideraciones.

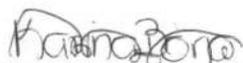
KARINA JOSETH BORJA FLORES, en mi calidad de Gerente General de la compañía ASISTENCIA Y PREVISIÓN ASSIPREV S. A., comparezco ante usted y pongo en su conocimiento lo siguiente:

En atención a lo determinado en el Art. 21 de la Ley de Compañías, por la presente pongo en su conocimiento que en la empresa se ha dado la siguiente transferencia de acciones; y, se ha realizado el respectivo registro en el libro de acciones y accionistas con fecha 15 de julio del 2015.

CEDENTE	CESIONARIO	NACIONALIDAD	No. ACCIONES
KARINA JOSETH BORJA FLORES C.C. 1714685862	DIEGO PATRICIO VELASCO PAZMIÑO C.C. 1711651594	ECUATORIANOS	64

Particular que pongo en su conocimiento con el fin de que la Institución se digne realizar el respectivo registro.

Atentamente,


KARINA JOSETH BORJA FLORES
Gerente General
ASSIPREV S. A.